



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



“2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL PRINCIPIO DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA”

San Miguel de Tucumán,
EXPTE. N° 51.828-2021.-

05 AGO 2024

VISTO:

La Resol. N° 0166-2023 del H. Consejo Directivo de esta Facultad, referente al llamado a Concurso Público de Antecedentes (Títulos, méritos) y Pruebas, para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina “QUIMICA ANALITICA” (Cát. Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, y la convalidación conferida por Resol. N° 1132-2023 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado al referido concurso, el trámite correspondiente, conforme a lo establecido por la reglamentación vigente, para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán (Resol. n° 2565-997 y su aclaratoria n° 0397-998 de la Superioridad);

Que mediante nota DGPRES N° 1240-2022, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que para dicho cargo se ha postulado la Farm. Romina Florencia FONTENLA, como única aspirante;

Que mediante Resol. HCD. N° 0067-2024, se aceptó la excusa presentada por la Prof. María Fernanda SILVA (U.N. de Cuyo), de participar como miembro Titular del Jurado del Concurso en cuestión y se designó a la Prof. Estela S. CERUTTI (U.N. de San Luis) miembro Suplente en 3er. Término, para que actúe en su reemplazo;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, estuvo integrado por los siguientes miembros: Prof. Estela S. CERUTTI, de la Universidad Nacional de San Luis, Prof. Adriana María SALES y Prof. Nora María URQUIZA, ambos de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que el Sorteo de Temas, para el dictado de la Clase Oral Pública, se llevó a cabo el 11/06/2024, en presencia de la señora: Decana y la Secretaria Académica, miembros del Jurado y del aspirante;

Que el Jurado, luego de realizar el análisis, la evaluación y la valoración de antecedentes, Clases Orales que desarrolló el 13-06-2024 y Entrevistas, proponen por unanimidad, designar a la **Farm. Romina Florencia FONTENLA**;

Que en cumplimiento con lo establecido por el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Tucumán, dicho Jurado, aconseja por unanimidad, la designación de la Farm. Romina Florencia FONTENLA, en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina para la Disciplina “QUIMICA ANALITICA” (Cát. Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, concursado al efecto;

RESOLUCION HCD. N°: 0143 2024

//////....

Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



"2024: 30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL PRINCIPIO DE AUTONOMIA UNIVERSITARIA"

San Miguel de Tucumán,

05 AGO 2024

EXPTE. N° 51.828-2021.-

Que la postulante propuesta, reúne y cumple las condiciones previstas por el Art.4º de la reglamentación vigente, para concurso de Profesores Regulares de esta Universidad;

Que se dispone de los medios necesarios en la partida correspondiente, para atender el gasto que se produzca;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Sesión Ordinaria de Fecha 02/08/2024)

RESUELVE:

Art.1º)-Aprobar el dictamen por unanimidad, emitido por el Jurado que entendió en el concurso para proveer un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina para la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát. Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2º)-Proponer al señor Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, la designación de la **Farm. Romina Florencia FONTENLA**, en el cargo de **PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA** para la Disciplina "QUIMICA ANALITICA" (Cát. Química Analítica I) del Instituto de Química Analítica de esta Facultad, en un todo de conformidad al dictamen por unanimidad emitido por el Jurado que entendió en el concurso realizado al efecto, a partir del día que asuma sus funciones y por el término que fija la reglamentación vigente (Art.83º), en concordancia con lo establecido por el Art.82º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

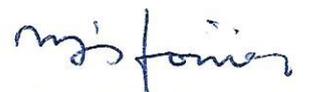
Art.3º)-De forma.-

RESOLUCION HCD. N°: 0143 2024

J.A.S.-


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaría Académica
FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN